

Cuenta de Dho gastos resuelva lo conveniente; Y habiéndolo vi-
do, temiéndolo por los Superiores, y justos motivos que los han
causado = Acordó, que reconocidos los Sumarios de dicha Cuenta
por la Contad. de Propios con nota sino haver error en ellos,
y constando su interuención de dho Señor D. Juan. Rocamora,
se despache libramiento de lo que importe à favor del referido
D. Jph Consejo, y contra el Depositario Admón. de Propios en
la forma q. se acostumbra, baxo la obligacion de reintegrar esta
cantidad solo que produzca el Partimiento executado; quedán-
do al cuidado de dho Señor D. Juan. sollicitar el quese cobre, pa-
ra que se satisfaga por este medio los gastos causados en esta
Dependencia, y que han desembolsado los Propios.

Juan de la Peña

Ante Nos
Pedro fernando Calderon
Juan Marescoti

